

## **ESTADO DOCENTE:**

### **LA SOCIEDAD EDUCATIVA, HUMANÍSTICA, PRODUCTIVA Y CONSTRUCTORA DEL CONOCIMIENTO**

**Sociólogo Mcs Eithell Ramos  
(Profesor Agregado de la Escuela de Educación U.C.V)**

#### **RESUMEN**

Se plantea la revisión de los planteamientos del estado docente centralizado que ha gobernado la educación venezolana en los últimos 50 años del siglo XX y se propone la adopción de la sociedad educativa, humanística, productiva y constructora del conocimiento como tesis del nuevo estado docente, en el contexto sociopolítico de la descentralización y en el cambio de la nomenclatura jurídica del estado.

**Palabras Claves: ESTADO DOCENTE, SOCIEDAD EDUCATIVA, AGENTES EDUCATIVOS.**

#### **SUMMARY**

In this paper we discuss the positions of the centralized educational state that it has governed the Venezuelan education in the last 50 years of the XX century and we propose adoption of the educational, productive society and manufacturer of the knowledge like thesis of the new educational state, in the sociopolitical context of the decentralization and in the change of the artificial nomenclature of the state.

**Keywords: EDUCATIONAL STATE, EDUCATIONAL SOCIETY, EDUCATIONAL AGENTS.**

Parte del debate sobre la educación escolar venezolana se relaciona con el estado docente. Este fue definido por Prieto Figueroa (Luque, G. 1994), y se refiere, a la responsabilidad que tiene el estado de asumir la orientación y dirección de la educación escolar; de forma que los principios y propósitos de la nación, sean interpretados por él, como representante de los intereses de los grupos y clases sociales dominantes que tienen el poder de la sociedad. Para Sánchez Vázquez (1979) por ideología se puede entender:

...un conjunto de ideas acerca del mundo y la sociedad, que responden a intereses, aspiraciones o ideales de una clase social en un contexto social dado y que guían y justifican un comportamiento práctico de los hombres acorde con esos intereses, aspiraciones o ideales. (292)

En gran medida, las ideas de Prieto son una muestra del ideario ideológico-político-educativo de un grupo de socialdemócratas venezolanos, de la primera mitad del siglo XX, quienes estaban convencidos de la posición de neutralidad que el aparato del estado debía tomar cuando se trataba de representar propósitos generales de la sociedad. Es la nomenclatura del estado como árbitro que respondía a las necesidades del bien común. La educación escolar, la entendieron, como un derecho contemplado en la doctrina pública y social. Y como tal, el estado, expresión de la institucionalidad jurídico política de la nación, era el llamado a establecer y orientar los principios doctrinarios de la sociedad, del hombre y de la mujer que se querían formar consolidando el proceso de identidad nacional.

La reorientación de la educación de castas a la educación de masas, dos versiones del proyecto educativo escolar republicano, que tuvo lugar en la época de finales de los años treinta y en la década de los cuarenta del siglo XX, respondió a la necesidad de darle cobertura a las demandas de cualificación que

exigían los sectores medios de la población que irrumpían en el escenario de la participación política y búsqueda de su cuota de poder.

"Un aspecto importante del papel que juega lo educativo-formal en la consolidación del Estado, es el de ser el instrumento más idóneo para formar en la sociedad los valores que expresan la consistencia general de reafirmación del Estado Republicano" (Ramos, 1987:36)

Con ello se aseguraba que los procesos de integración de la nacionalidad fueran conducidos con igualitarismo y propósitos comunes en un contexto socio-político centralizado.

El estado docente, dentro de las líneas maestras definidas por Prieto Figueroa, ha dominado el escenario educativo venezolano durante los últimos cincuenta años del siglo XX. Los regímenes de gobierno, continuaron con el diseño de una educación escolar con marcado tinte de preeminencia de lo político, colocado encima de otros propósitos, para la configuración de lo nacional. Con la restitución de la Democracia de partidos y en el marco de la geopolítica mundial, en la década de los sesenta, se privilegió el control social y la escolaridad se asumió como instrumento para mantener la hegemonía político ideológica de quienes detentaban el poder. La educación se concibió como dimensión para la consolidación de la versión cultural de la identidad nacional que el poder establecido configuró para Venezuela. Se pretende hoy revisar la vigencia de las tesis políticas de la educación formal y avanzar en una nueva versión de pacto social para el país, que requiere de la revisión del ayer, para reconstruir hoy, la vigencia del mañana.

La educación es indispensable para-construir y reconstruir el conocimiento aceptado socialmente y permite la expansión de las ideas y propósitos del poder como expresión del control social. En esa dimensión la educación es un hecho político que puede ser orientado para la legitimación social. Aunque las posibilidades de críticas al orden establecido requieren de la educación como proceso socio histórico y forjador de conciencia social. Ambas dimensiones, la crítica y la legitimación o reproducción, forman parte de la educación como hecho político.

Para Rodríguez, (1989:295), el Estado venezolano

...ha pasado a controlar los contenidos de la enseñanza y la formación de los docentes, creando un aparato burocrático para administrar el sistema. Las decisiones sobre fines, métodos y contenidos de la enseñanza entraron a formar parte de la disputa ideológica, especialmente en los niveles de la educación obligatoria, los cuales por estar directamente administrados por el aparato burocrático, pueden más fácilmente subordinarse a los intereses de los grupos en el poder.

En la lucha político ideológica que se ha llevado a efecto por el control de las orientaciones del poder en el campo de la Educación Preescolar, Básica y Media Diversificada y Profesional, se colocaron de lado los propósitos de la formación de la población escolar en la construcción social de conocimientos y en la consolidación de una diversidad cultural, de y para, la productividad. Por otra parte, la exagerada intromisión de los partidos políticos en estos niveles de la escolarización, desvirtuó las estrategias para la búsqueda de la calidad, creando las condiciones para el deterioro acelerado y progresivo de la educación venezolana en sus dimensiones formal y no formal, situación que presenta aún los mismos indicadores. La producción social de conocimientos es posible hacerla si se rescata la idea que la Educación debe ser asumida por la sociedad en la que actúan los agentes educativos en la formación del ser y la conciencia social. Reinsertar a los sectores sociales en la diversidad cultural, asumida como meta nacional, requiere armonizar la educación con las fortalezas y debilidades que exhiben las particularidades naturales y culturales de cada región venezolana. El proceso descentralizador representa un nuevo escenario para esta reorientación educativa.

Se trata de buscar con la dicotomía descentralización-centralización el cambio jurídico del Estado, esto conlleva, a « Una mayor participación ciudadana en la difícil administración de los asuntos relativos al Estado» (Garrido, 1996:13). El centralismo que ha caracterizado al Estado benefactor «costoso, burocrático y centralizado» debe dar paso a la descentralización como resultado de un complicado proceso de conflictividad y reacomodo del sistema capitalista-democrático a nivel mundial, y cuyas repercusiones se sienten en los países latinoamericanos.

La descentralización del estado implica una profunda reorganización de lo político y una desaprensiva apertura del poder social. En tal sentido (McGinn, 1987:170), sostiene que:

Un sistema político «descentralizado» es definido como aquel en que el poder y la autoridad se distribuyen en una escala de agregaciones. El proceso de descentralización se concibe como la transferencia de poder de grandes unidades de gobierno hacia unidades de menor magnitud... lo natural es que el poder resida en unidades menores y no en las mayores. La unidad menor es el individuo.

Se trata de colocar al venezolano como protagonista de los procesos educativos creando, recreando y fortaleciendo la diversidad cultural venezolana. Combinando los esfuerzos, metas y propósitos con los agentes educativos.

Se tiene como norte el diseño de un estado descentralizado, en contraste al estado centralizado, en el que el ciudadano esté más cerca y participe en la toma de decisiones. Hay que distinguir entre los términos participar e intervenir, (Romero, 1995:111), el segundo denota:

...una actitud contemplativa, pasiva, se está presente de cuerpo y alma en un evento, pero no se es protagonista de su programación, organización, orientación, ejecución, control y evaluación. Se es objeto de él pero no sujeto actuante. El sujeto vive un proceso social pero no incide en éste. Está presente, pero no determina nada, se le informa pero no se le tiene en cuenta su voluntad a la hora de decidir.

En la participación, por el contrario, se encuentra un sujeto activo, protagonista en la toma de decisiones en la historia local y que aporta propuestas de solución a problemas personales y/o comunitarios. Es el venezolano en su entorno social inmediato que reacciona como protagonista de la historia comunitaria y regional en un contexto de diversidad cultural. Mas adelante, el autor ya citado, define la participación como:

...una práctica social y, en particular es una práctica cultural que tiende a incidir en las acciones y las actividades humanas y sociales que realiza el sujeto cotidianamente y a través de las cuales los hombres actualizan o construyen los procesos de su naturaleza humana, o sea sus necesidades... [además participar significa:] realizar el trabajo de dirección (toma de decisiones), al igual que el trabajo de ejecución, que son procesos de su naturaleza humana que le exigen dinamizar el resto de procesos de la misma (procesos cognitivos; ...emocivos; ...de sentimientos superiores: morales, estéticos, intelectuales y religiosos; proceso de comunicación: oral, escrita, etc; procesos prácticos sociales: intelectual y manual de dirección y de ejecución; procesos socializantes: trabajo individual y trabajo de colaboración social y procesos físicos).

La participación permite a cada ciudadano la posibilidad sinérgica de ser sujeto activo en la toma de decisiones que lo involucran a él y a los factores, eventos y procesos de su entorno comunitario.

La contradicción que enfrenta el estado venezolano al insertarse en un proceso descentralizador, desarticulando la concentración de poder que le es propio históricamente, es fuente de tensiones y conflictos en lo político, escenario que genera turbulencia en el orden establecido. En el terreno educativo, la descentralización opera como un horizonte sin caminos establecidos y, donde la fuente de poder no se vislumbra abandonando el escenario del Ministerio de Educación y sus entes burocráticos regionales, y municipales, para ser transferido a los agentes educativos.

La escolaridad y la educación que se imparte es el tren de carga que utiliza la dimensión política para alcanzar y dominar con sus propósitos y objetivos de poder de estado. La elite dominante descartó la búsqueda de la independencia científica y tecnológica como propósito nacional. "El futuro de Venezuela luce tan improvisado y oscuro como el de la educación científica de sus ciudadanos (Arriata, A. 2000:1.6). Esta renuncia, a fortalecer la producción de conocimiento científico-tecnológico, eliminó la posibilidad para que el aparato escolar venezolano viera, en este agente educativo (la Ciencia y la Tecnología), un aliado para alcanzar un estándar que permitiera competir en el mercado internacional del saber. Así también, con la finalidad de controlar la participación de los padres y representantes en los centros educativos, se fortalecieron unos reglamentos de comunidades educativas que limitan la participación comunitaria y familiar, y les coartan lo sustantivo de las acciones de estos agentes educativos, como lo es el participar en los vericuetos de lo académico, del contenido y de la finalidad de la enseñanza, del currículum, del aprendizaje, de los valores y de formación de talentos.

La presencia de los partidos políticos en el magisterio, conllevó además, a la desintegración o atomización de la actividad sindical, a la vez se colocó al maestro como eje de la vida escolar, distorsionando en grave medida la atención de los intereses de los educandos, así como se diluyeron los esfuerzos por alcanzar la permanente evaluación de la eficacia, de los propósitos, pertinencia de los contenidos y formación de los educandos. La defensa del derecho al trabajo, a la estabilidad laboral del educador, y al disfrute de los derechos que les otorga la contratación colectiva, se irguieron conceptual, jurídica, moral y pedagógicamente por encima de los derechos de los educandos. Así marcharon las realidades y procesos escolares en la IV República y, hasta ahora, en la Venezuela Bolivariana. Los intereses de los educadores y el control de vida escolar se transformaron en las metas del Estado y de los partidos políticos venezolanos. Es el poder recreando y controlando sus procesos de reproducción del control social.

Esta situación ha distorsionado el ambiente donde tiene lugar la enseñanza, el currículum, los valores y el aprendizaje, pues ellos, como procesos deliberados y sistemáticos, deben estar orientados por una concepción de la educación, enmarcada en el Proyecto de Nación, no sólo del estado, y no sujeta a los preceptos doctrinarios de las opciones políticas del momento. Mientras en el proceso educativo se sienta la ausencia de la educación entendida como proyecto nacional, esta se encontrará en la imposibilidad de:

...progresar, pues lo que se confronta racionalmente son enunciados con enunciados; una práctica no puede descalificar a otra, ni contradecirla, ni superarla sin teoría. Ni siquiera el concepto de práctica pedagógica puede definirse válida e intersubjetivamente sin teoría, pues careceríamos de criterios para ello a menos que nos resignáramos a definirla como una montonera de cosas y actividades. (Flores, 1994:XXXVI).

Mientras persistan estas características en la educación venezolana, la nación seguirá sin rumbo cierto y distanciado de convertirse en una sociedad educativa, humanística, productiva y constructora del conocimiento.

En definitiva el sistema educativo que queremos para Venezuela, debe tener algunas dimensiones sustantivas que lo asocien a:

... un paradigma menos dependiente de los avatares políticos nacionales, debe ser auto-organizado y auto sustentado en el sentido que el producto de su proceso de producción sea el mismo; y debe ser... abierto, en el sentido de que no sólo recibe y produce sino que también crea nueva información, y es capaz de mirarse a sí mismo con el mismo sentido crítico con que mira al resto de la sociedad. (ibidem: XI).

Con estos planteamientos, es necesario visualizar una educación que no esté determinada por los objetivos del poder político del estado sino por los propósitos de la sociedad que requiere la conjunción de esfuerzos para configurar sus identidades de capacitación y consolidación de talentos para la productividad en armonía con las particularidades de las diversidades culturales de la nación.

La Pedagogía como reflexión crítica que es capaz de mirarse a sí misma y develar las conexiones íntimas de la concepción que el hombre tiene sobre sí mismo y de su proceso de constitución del ser social como síntesis de valores, vivencias, acciones, pensamientos y sentimientos; esa Pedagogía, reclama críticamente un espacio para la definición de su ser, aun cuando relativizado, pero lleno de retos y desafíos de construcción del saber.

La escuela venezolana trabaja con la inercia de los procesos educativos, sin vitalidad en su misión. ¿Para qué sirve?. No enseña adecuadamente conocimiento, ni enseña para la vida, ni para el trabajo. ¿Es suficiente con decir que busca formar un ciudadano apto para la convivencia democrática?. ¿No es esto una clara demostración que lo que se persigue en definitiva, es fortalecer el control social y político con frases vacías de contenido lingüístico?. El contenido de la enseñanza se remite a un problema técnico que se resuelve con mejorar los índices de asistencia masiva, y de lo cual sólo saben los expertos gerentes de la burocracia.

Por otra parte, con relación a los medios de comunicación e información, otro agente efectivo para alcanzar cobertura masiva en materia educativa, ¿Qué hace el estado, con el poder comunicacional, que no se articula a una atención educativa diversificada y reafirmadora de las capacidades formativas en el panorama de la diversificación cultural de Venezuela y el mundo?

Más que un balance de lo que ha ocurrido históricamente con la tesis del estado docente, y de las exageraciones u omisiones de la educación que heredó la Venezuela Bolivariana, se trata en buena medida, de replantear la construcción de una nación productiva en capacidad de convivir exitosamente en un mundo que siente los efectos del crecimiento vertiginoso del conocimiento y de la exploración más allá de las fronteras terrestres. Hay que articular los propósitos nacionales con el sistema escolar venezolano, para reconstruir el país. Esta debe ser la nueva tesis del estado docente para el siglo XXI.

Hay que darle un nuevo contenido a la propuesta de nación. En este contexto es indispensable la participación del estado, pero la vinculación estado educación no debe seguir mediada y mediatizada sólo por las cúpulas de los partidos políticos y los sindicalistas. Hay que superar el peligroso y asfixiante concepto político que identifica falsamente el "poder con la verdad", no se puede depender de las autoridades del estado "...para decidir siempre lo que hay que hacer y de qué manera hay que hacerlo" (Havel V:2000:A9). Es indispensable que los agentes educativos convivan e interactúen generando una cruzada pedagógica en la sociedad para hacer con la educación la reafirmación de valores humanos y sociales para contribuir a un mundo mejor.

Con el planteamiento de la sociedad educativa, humanística, productiva y constructora del conocimiento se trata de establecer que la educación es indispensable para la formación de los valores, hábitos, costumbres, actitudes, creencias, capacidades y habilidades de los hombres y mujeres, que en conglomerado de intereses y expresiones culturales forman la sociedad. Y para ello se han de tomar en cuenta los avances y descubrimientos en el campo de la comunicación, información, en las ciencias y en las tecnologías, los avances en el campo de la enseñanza, el aprendizaje, en la formación del talento y la creatividad, entre otros, los cuales proyectan una influencia que hace obligante redimensionar la educación y determinar los propósitos generales de la sociedad que queremos, ya no sólo bajo el influjo de los paradigmas e idearios políticos del postmodernismo, sino propiciando un acercamiento efectivo de los agentes de socialización y educación como primera fase.

Todo propósito educativo busca fortalecer la formación de los seres humanos para la convivencia social. Habría que determinar las propuestas y realidades de los ocho (8) agentes educativos de la sociedad venezolana. A saber: la familia; la escuela; las religiones; las ciencias y las tecnologías; los medios de comunicación, información y telemático; la diversidad cultural; los pares o iguales de edad; y organizaciones sociales gubernamentales y no gubernamentales.

¿Es posible reorientar las metas, objetivos y propuestas, de algunos de esos agentes educativos?. ¿Cuál dirección debemos tomar?. ¿Cuales valores deben fomentarse en los seres humanos de la sociedad?. ¿Existe una interacción entre los valores que se deben fomentar y los valores de la sociedad en su conjunto?. ¿El estado, con todas sus instituciones, es igual a la sociedad? Hay que replantearse todo, para poder avanzar en la reconceptualización de esa distorsionada visión que ciega la percepción de la educación como un objeto de estudio, de investigación, donde la mayor satisfacción sea la producción y construcción de conocimientos que nos ayuden a comprender una realidad que se hace agua ante nuestros ojos.

### **Hacia una definición de educación**

En el inicio del tercer milenio, (para muchos el siglo XXI constituye la era del conocimiento), es conveniente despejar el camino para la consolidación de la educación como ciencia social, diferenciada de los enfoques o teorías escolares, las cuales, según Schwab (1973) y Novak (1992), comprende las dimensiones siguientes: para el primero, el profesor, el que aprende, el currículum y el medio. Mientras que el segundo autor distingue: el aprendiz, el maestro, el conocimiento, el contexto y la evaluación

Aproximarse a formular una teoría de la educación supone para Moore (1974:88), "...un compromiso con valores y finalidades", esto quiere decir que se debe tener un referente sobre qué tipo de hombre se quiere formar y cuales son los valores que lo deben distinguir. Sobre estos aspectos no existe una respuesta unívoca. Es indudable que la formulación de respuestas sobre el hombre y sus valores, gravitan en un universo de enfoques filosóficos, formulaciones teóricas, pensamientos religiosos, sentido común y pensamientos ligados a una variedad de tradiciones culturales. Comúnmente estas cuestiones suelen ser respondidas desde los paradigmas sociales, económicos, religiosos y/o políticos, lo cual

hace que se cuente con un cúmulo de respuestas relativas a los distintos puntos de vista desde los que se aborda la respuesta a los valores y finalidades de la educación. Esta situación por la que atraviesan los intentos por definir una teoría de la educación, lo cual es muy distinto a trabajar para formular una teoría para la educación o para la configuración de un proyecto educativo para la escolaridad, parece dejar en claro que hace falta una concepción global o general del hombre que pueda concentrar las respuestas relativas hacia una teoría general de los valores y finalidades de la educación como ciencia social.

Otros tres aspectos a tomar en cuenta para una teoría de la educación, para el autor citado, se refieren a: los sujetos de la educación, los conocimientos científicos y los métodos de enseñanza y aprendizaje.

En la misma línea de pensamiento con la intención de formular una definición de la educación, Flóres (1994), precisa que ésta se podría definir como:

...la influencia efectiva en la formación de la personalidad de los miembros de una sociedad, mediante un proceso social activo y consciente que garantiza no sólo la asimilación de la experiencia social, nacional y universal, sino sobre todo que los individuos se relacionen creadoramente con tales experiencias y se auto transformen a través del saber, del arte, del trabajo; es decir, la educación es un proceso mediante el cual una sociedad inicia y cultiva en los individuos su capacidad de asimilar y producir cultura. (p.21).

Cultivar la capacidad de los individuos para asimilar y producir cultura es un proceso complejo que cumple la sociedad en su conjunto. Las instituciones sociales son expresiones de la capacidad de creación del hombre, ellas mantienen vigente los principios y expresiones culturales, a la vez que forman parte de las condiciones sociales que dan lugar a procesos de perfeccionamiento y transformación. Esa relación individuos, sociedad y mundo natural, constituye la base de la interacción cultural y educativa. El proceso de socialización que la sociedad ejerce sobre los individuos genera un conjunto de hechos naturales como son los procesos asociados a la formación de la personalidad, diversidad cultural y al aprendizaje.

En la actualidad son muchos los organismos internacionales y personalidades, quienes dejan sentir su preocupación, por la calidad de la educación diagnosticada en el siglo XX, y cuyas características, fortalezas y debilidades se proyectan para el primer siglo del próximo milenio. Delors, et al (1996) sostienen que el siglo XXI, exigirá una educación básicamente orientada a fortalecer las competencias cognitivas de la humanidad, y en tal sentido afirman:

El siglo XXI, que ofrecerá recursos si precedentes tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones como a la comunicación, planteará a la educación una doble exigencia que, a primera vista, puede parecer casi contradictoria: la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognitiva, porque son las bases de las competencias del futuro. Simultáneamente, deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos individuales y colectivos. (p. 95).

La educación para el siglo XXI, debe dar respuestas pertinentes a las exigencias de una civilización cognitiva o del conocimiento, en la que la preeminencia de las Ciencias jugará un factor determinante. La formación de valores es otro campo en el que la educación debe actuar para permitir al hombre tomar la decisión adecuada en el uso de las Ciencias, de acuerdo un concepto o concepción de sí mismo, de la sociedad y de la convivencia con los otros seres vivos y con el mundo natural y físico. En ese mismo sentido, los autores ya citados, sostienen que:

...la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir aprender los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades

humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. ( p.96).

Estas cuatro dimensiones de la educación, propuestas por los autores ya citados, pretenden establecer una base consensual para la orientación del sistema educativo. Sin embargo son muchos los factores que influyen en lo educativo como alcanzar metas en la búsqueda del consenso de la educación para la civilización humana.

Los agentes por medio de los cuales la sociedad ejerce la acción educativa, están permanentemente ejerciendo influencia de socialización educativa sobre los seres humanos indistintamente de su edad, y/o, condición social, cultural, económica o política.

Novak (1982), sostiene que «El propósito de la educación es transmitir los niños de una cultura determinada los conceptos y las prácticas que van a necesitar cuando sean adultos». (p.17). Contemporáneamente la escuela es la institución social por excelencia, encargada de realizar el propósito que le confiere la sociedad de formar las generaciones. La misión de la educación va más allá de "transmitir una cultura determinada" se trata de formar, en un contexto pluricultural, el ser humano, en todas sus dimensiones.

Constituir ese ser social en las distintas etapas por las que pasa cada uno de los miembros de las generaciones que se incorporan a la sociedad, es el fin de la educación. En ese sentido la educación es el vínculo entre el individuo y la pluralidad cultural. Durkheim (1979), sostiene que debemos entender como ser social, a:

...un sistema de ideas, de sentimientos y de hábitos que expresan en nosotros, no nuestra personalidad, sino el grupo, o los grupos diferentes, de los cuales formamos parte; tales son las creencias religiosas, las creencias y las practicas morales, las tradiciones nacionales o profesionales, las opiniones colectivas de todo género. Su conjunto forma el ser social. Constituir este ser en cada uno de nosotros, tal es el fin de la Educación. (p.79).

La educación, según Novak (1982), planificando sus sistemas de enseñanza y aprendizaje, «...es un proceso por el que el conocimiento que el hombre ha producido durante siglos puede transmitirse a la juventud». (p.125). Los agentes de socialización educativa constituyen medios eficaces y necesarios, socialmente, para llevar a cabo esta tarea.

La calidad de la educación, y del conjunto de factores que la integran, está influenciada por múltiples aspectos de relevancia y significación y que encuentran en el contexto social y en los enfoques del "deber ser": la filosofía de los paradigmas políticos que sustentan la sociedad. La calidad es un valor que marcha en combinación con lo que la sociedad espera de la educación y a su vez con lo que la educación es capaz de hacer por la sociedad. Sin embargo, la educación como acción de necesidad de reproducción y creación de lo social, requiere de la enseñanza como proceso sistemático que permite crear y recrear el patrimonio cultural y su significado. La educación como proceso necesario de la sociedad es tan importante para el ser humano como el valor de la libertad para construir el "ser" del individuo y de la humanidad. La enseñanza, que tiene lugar en la escuela y en ambientes similares debe ser asumida como proceso complejo en el que interactúan el curriculum o plan de estudio, el clima interactivo entre alumno-alumnos, el docente y los contextos agregados escolares y extraescolares.

La calidad de la educación, entendida como la permanente adecuación de los paradigmas de la educación a las metas y exigencias del desarrollo de las potencialidades del ser humano requerido por el contexto socio-cultural del momento histórico en el que se vive, y de las exigencias de los paradigmas sociopolíticos, implica abordar, entre otros aspectos, la calidad de la enseñanza escolar, como expresión singular de la multidimensionalidad de lo educativo social y humano.

Los enfoques teóricos que estudian la educación y su pertinencia a las macro teorías del desarrollo humanístico, científico y tecnológico, han demostrado un importante avance en despejar el camino para abordar la enseñanza desde los umbrales de los principios del aprendizaje en los seres humanos. Preguntas, como por ejemplo, ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cómo ocurre el aprendizaje de los seres humanos?, ¿cómo organizar el material de enseñanza?, ¿todos los seres humanos indistintamente de su

edad aprenden igual?, y otras interrogantes más, han servido para centrar la investigación en los problemas propios de la educación, ampliando los horizontes explicativos y comprensivos de la educación como objeto de estudio científico.

Shulman (1989), concentró la perspectiva de investigación sobre la enseñanza que se aborda contemporáneamente, entre esas tendencias destacan: a) los paradigmas cuantitativo y cualitativo; b) las investigaciones centradas en los intereses de los alumnos y de los docentes; c) los contextos agregados, individuo, grupo, clase, escuela, familia, comunidad y cultura; d) los contenidos y de la organización del currículum; e) los procesos que tienen lugar en el aula de clase; f) las capacidades, acciones, pensamientos y sentimientos presentes en el proceso educativo.

Dentro de ese contexto escolar, es importante destacar los valores y la expresión de sentimientos en el proceso de adquisición-construcción del conocimiento que se genera en la escuela y en especial, en ese ambiente singular, múltiple y diverso en permanente transformación de valores y significados, como es el aula de clases. El proceso de enseñanza, busca entre otras finalidades la formación de valores y el cambio conceptual como paradigmas de enseñanza-aprendizaje articulados a la cultura, y en el que intervienen como mediadores el currículo y los contextos agregados escolares y extra-escolares. Evidentemente, la formación de los seres humanos supone no solamente, la capacidad de razonar y comprender los significados de los procesos culturales de la humanidad, sino además es educarse en valores y sentimientos los cuales expresan con nitidez lo específico de lo humano y lo social. Este proceso sistemático de educación, en la medida que se acerca y alcanza, las metas de la formación integral del individuo como ser social y espiritual que busca interpretar la realidad, expresa valores de calidad.

### **Bibliografía**

- 1.- ARRATIA, A. (2000). El futuro de la enseñanza de las ciencias. El Universal. 15,03,2000. Pp.1.6. Caracas.
- 2.- DELORS, J. ET AL. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana, Ediciones UNESCO. Madrid.
- 3.- DURKHEIM, E. (1979). Educación y Sociología, Lanotipo. Bogotá
- 4.- FLÓRES, O. R. (1994). Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Mc Graw Hill. Colombia.
- 5.- GARRIDO. J. I. (1996). Descentralización Educativa. Un estudio comparado. Ediciones de la Universidad Ezequiel Zamora: ULA. Mérida. Venezuela.
- 6.- HAVEL, V. (2000). La sociedad civil y sus nuevos enemigos. El Nacional, 11,06,2000. pp. A9. Caracas.
- 7.- LUQUE, G. (1999). Público y privado en educación: vigencia del Estado Docente en la reconstrucción de una nación democrática. Revista de Pedagogía. Escuela de Educación UCV Caracas.
- 8.- MOORE, T.W. (1974). Introducción a la teoría de la educación. Alianza. Madrid.
- 9.- NOVAK, J.D. (1982). Teoría y Práctica de la Educación. Alianza. Madrid.
- 10.- \_\_\_\_\_ (1992). A Theory of Education. Cornell University. Ithaca, N.Y
- 11.- MCGINN, N. (1987). Un proyecto de investigación y acción para la descentralización de sistemas educacionales en América Latina y el Caribe. Revista Interamericana de Desarrollo Educativo. O.E.A. pp. 101. Washington.
- 12.- RAMOS, E. (1987). Elementos para el Estudio del Estado Docente en la Formación Histórico Social Venezolana. Trabajo de Ascenso para Asistente. Escuela de Educación. UCV Caracas
- 13.- RODRÍGUEZ, N.T. (1989). La Educación Básica en Venezuela.. Academia Nacional de la Historia. Caracas.
- 14.- SCHWAB, j. (973). The practical 3: Traslation into Curriculum, En School Review, 81 (4): 501-22.
- 15.- SANCHEZ VAZQUES, A. (1979). La filosofía y las ciencias sociales. Grijalbo. México.

16.- SHULMAN, L.S. (1989). Paradigmas y programas de investigación en el estudio de la enseñanza: una perspectiva contemporánea. En Wittrock, M. (1989). La investigación de la enseñanza, I: Enfoques, teorías y métodos. Paidós. Madrid.